



CÓRDOBA, = 1 NOV 2018

VISTO:

El expediente CUDAP N° 47557/2018 por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en la Secretaría del Decanato de la F.A.U.D., mediante el llamado a concurso **CERRADO INTERNO, GENERAL Y ABIERTO;**

Y CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por promoción de la Srta. **Graciela GUZMÁN,**

Que corresponde conformar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo del mencionado concurso,

Que este Decanato procedió a designar a los miembros que actuarán en representación del mismo,

Que la Comisión de Concursos Nodocentes de esta Facultad procedió a realizar las elecciones de los miembros del Tribunal en representación del personal con fecha 03 de octubre de 2018,

Que, con la presencia del Sr. Secretario General, se realizó el sorteo para la elección de los miembros externos del Tribunal Examinador, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, a partir del listado enviado por la Comisión Paritaria Local para elegir Jurados en su representación,

Que deben realizarse los trámites correspondientes para realizar la convocatoria a Concurso Interno, y en el supuesto de que no se cubra la vacante, General y Abierto,

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional aún no ha designado al Veedor Gremial, el que podrá incorporarse en cualquier etapa del concurso posterior a su designación,

Que conforme el punto c) del artículo 17 del Anexo I de la Ord. 7/12, corresponde a la Junta Examinadora elaborar el temario para la prueba de oposición,

Por ello,



**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso **CERRADO INTERNO, GENERAL Y ABIERTO** (En caso de no presentarse inscriptos en las instancias anteriores) de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en la Secretaría del Decanato de la F.A.U.D., con una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas semanales, en el turno mañana, la que quedará integrada de acuerdo al siguiente detalle:

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: Sra. **FALON Luisa (Leg. 26240)**
Suplente: Srta. **ORGAZ, Sofia (Leg. 49083)**

En Representación del Personal de la F.A.U.D.:


Titular: Srta. **GUZMAN, Graciela Inés (Leg. 46014)**
Suplente: Sra. **OLMOS, Margarita del Valle (Leg. 29531)**

En Representación de la Comisión Paritaria Local del Sector No Docente:


Titular: Sra. **DEBERNARDI, Mirtha (Leg. 40003) –Fac. de Ciencias Médicas**
Suplente: **ECHENIQUE, Ana María (Leg. 22025) – Rectorado**

ARTÍCULO 3º.- Citar a la Junta Examinadora a reunirse el día viernes 09 de noviembre de 2018 a las 11:00 hs. en la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTÍCULO 4º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. **ARTURO MARISTANY**
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. **GUILLERMO JORGE OLSU**
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1234** /2018.-